

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**LMUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 95**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a de 06 de diciembre del 2023, siendo las 10:50 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 95 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
  - Srta. Javiera Gallo Orellana.
  - Sr. Luis Trigo Rojas.
  - Sr. Rafael Campos Campillay.
  - Sra. María Elizalde Elizalde.
  - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

**TABLA**

- 1.- APROBACION ACTA SESIONES ORDINARIAS N° 78- N°87- N°88 Y N°92.**
- 2.- APROBACION BALANCE DE EJECUCION PROPUESTA TERCER TRIMESTRE AÑO 2023.**
- 3.- AVANCE PMGM 2023.**
- 4.- RATIFICAR NOMBRE RECONOCIMIENTO 2023 A MUJERES Y DISIDENCIAS, CONMEMORANDO LOS 50 AÑOS DEL GOLPE MILITAR DE 1973.**
- 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 6.- PUNTOS VARIOS.**

**1.- APROBACION ACTA SESIONES ORDINARIAS N° 78- N°87- N°88 Y N°92.**

Sr. Briceño, solicita aprobación de las actas sesiones ordinarias N°78, N° 87, N° 88 y N° 92.

El Concejo aprueba las sesiones mencionadas anteriormente sin observaciones.

## **2.- APROBACION BALANCE DE EJECUCION PROPUESTA TERCER TRIMESTRE AÑO 2023.**

Sr. Briceño, dice: bueno fue entregado en sus tiempos el Balance de la Ejecución Presupuestaria del tercer trimestre año 2023 que viene con el informe que establece Control Interno así que no sé qué más presentación de manera general sabemos que tenemos un problema técnico de lo que corresponde de algunas situaciones, hay un área que sabemos que esta excedido y vamos a tener que tomar algunas definiciones, pero Carlos Delgado, DAF, le doy la palabra para que nos pueda más que presentar dar un ordenamiento en general del balance presupuestario que corresponde al tercer trimestre.

Sr. Delgado, dice: buenos días Concejales, bueno la verdad se les entrego un poco atrasado el balance, pero en la reunión que habíamos tenido anteriormente habíamos indicado eso también pero yo quisiera agregar que lamentablemente en mi Dirección, bueno ahora llego el jefe de Recursos Humanos teníamos a cuatro funcionarios en la Dirección de Administración y finanzas con licencia, por lo tanto, particularmente en el caso del Departamento mío hay una funcionaria que tiene una licencia que lamentablemente no la han podido recuperar esta otra funcionaria que hace las labores de secretaria que también esta con licencia eso nos ha generado ciertos retrasos con los informes, la señora Silvia también Tesorera Municipal también tuvo que presentar licencia entonces esa ausencia de los funcionarios lamentablemente no la hemos podido suplir digamos hemos seguido trabajando con la ausencia de los funcionarios que les comento, lamentablemente esto tiene un retraso en todo el orden de cosas y principalmente en los informes contables así que yo quisiera explicar esta situación, ya yendo más directamente al balance yo veo claramente en el tema de los ingresos hay bastante saldos lo cual nos indica que podemos hacer también hacer modificaciones presupuestarias estamos trabajando en las modificaciones entiendo que Claudia también en el informe así lo indica y yo en ese sentido diría Alcalde si como tiene la última sesión el día 21 y los Concejales me permiten que yo dentro del plazo anterior de cinco días yo les pudiera presentar esas modificaciones para que sean puesta a su disposición ese día, el día 21, la idea es que se apruebe esta en las condiciones para hacer las modificaciones que no se han hecho antes no hay ningún comprobante lamentablemente en el mes de diciembre es el último día del año por supuesto recibimos muchos recursos este mes por lo tanto no me gusta mucho estimar esas recaudaciones sobre todo los ingresos que nosotros vamos a recibir a finales de mes de este mes, lo cual no me permitiría ingresarla dentro de los montos recaudados por lo tanto también tendríamos un monto aproximado 90, 120 millones que lo que recurrentemente llega Acta Municipales en esas fechas, no hemos podido incluir en el ingreso, y respecto a los gasto se conoce se sobre manera el caso que ya nos indicó el Alcalde el 21 04 donde efectivamente hay un déficit bastante importante y esta para el análisis también para ustedes por si tienen alguna consulta, alguna duda respecto de lo que se presenta, todo lo demás está dentro de lo presentado hay algunos saldos que se exceden un poco pero eso se puede subsanar también con la modificación, no sé si hay alguna consulta para que vallamos dinamizando un poco el tema de los saldos que es lo que me interesa a mí y también hacer algunos comentarios respecto al informe que ha entregado Claudia.

Sr. Briceño, dice: yo doy pie a lo que vamos hacer de manera en la reunión de trabajo que vamos a comentar un poco más a detalle del tema que se puede hacer con la modificación y pensando en el presupuesto 2024 que estamos claros que vamos a tener que hacer algunos al menos yo desde mi mirada por la parte de la administración, vamos a estar sujetos a determinación que

tengo que tomar yo también como Alcalde responsablemente uno ha mantenido pero también tenemos que ver las prioridades que tenemos que ir levantando así que en ese tema estoy bajo mi responsabilidad determinaciones que pueda tener, lo que dice también Carlos con las situaciones que hemos tenido en algunos Departamentos con las licencias que eso no lo puede dar como una justificación pero está atento que este municipio tiene que seguir funcionando, recordando que el 13 tenemos Concejo para el presupuesto y el 21 Carlos lo quiere ingresar.

Sr. Delgado, dice: lo ideal sería que los formatos de la modificación se presenten con su debida antelación para que los Concejales tengan la oportunidad para poder analizar, ahí hacer las consultas correspondientes, pero por lo menos se visualizan bastantes ingresos que tiene saldos negativo y eso implica que estamos en presencia de superávit en cuentas correspondiente lo que nos a permitir también hacer las modificaciones, hablando un poco más de las modificaciones hacer unas proyecciones que es lo que yo les comentaba lo que debiera ser 100 millones que estaríamos que estar recibiendo a final de mes y así yo lo voy a incorporar como una estimación de mayores ingresos por lo tanto también quisiera que esto se pudiera introducir dentro de la modificación.

Sr. Cumplido, dice: bueno primero saludar buenos días, con el informe que entrego Control nosotros hoy día hasta el minuto tenemos un déficit presupuestario tremendo donde se ha informado Alcalde, tengo entendido que por el mismo Director de Finanzas que ya se le ha enviado correos sobre el tema de las contrataciones, que no podemos hacer contrataciones que se siguen haciendo, entonces ahí no sé, qué parte no se está entendiendo, valga la redundancia entendiendo también que Carlos no hace las contrataciones.

Sr. Briceño, dice: haciendo un alcance no estamos haciendo contrataciones, se han mantenido las contrataciones en el tiempo, que a lo mejor se tiene que hacer un ajuste, entonces para hacer un alcance a los prestadores de servicio que se han hecho de manera por ciertas actividades que se han realizado, pero es en el tiempo que hemos mantenido prestaciones con personas que tenemos que hacer el ajuste.

Sr. Cumplido, dice: por lo mismo Alcalde que hoy día tenemos un presupuesto que hasta la fecha estamos aprobando un presupuesto que no está financiado al 100% porque estamos esperando recursos que ingresen recursos y tampoco vamos a dar cumplimiento, entonces las decisiones que sea han dado y los informes que está entregando Control Interno pareciera que no se está tomando en cuenta o los análisis para la solución de los problemas han sido lentos, de acuerdo a las conclusiones entregadas por la ejecución presupuestaria Control Interno al 30 de diciembre se mantiene la primicia que los ingresos percibidos durante el tercer trimestre dimos lo suficiente para dar cumplimiento a las obligaciones devengadas oportuno entonces se mantiene una deuda también exigible en lo cual refleja el Municipio que no cuenta con los ingresos suficientes para dar respuesta o cumplimiento oportuno de su obligación entonces que es lo que ha hecho Alcalde para darle solución entendiendo que finanzas ha hecho sus descargos, ha entregado la información a través de sus correos.

Sr. Briceño, dice: en los próximos días vamos a tomar la determinación, no estoy dando una excusa y también siendo reiterativo se ha mantenido por prestación de servicio, entendiendo que la proyección que nosotros tenemos como presupuesto 2024 va a estar acogida a esta toma de decisiones entendiendo y quiero ser bien responsable con respecto al Royalty y también con

Carlos lo hemos conversado con ser cauteloso e internamente hemos consultado de estos fondos que los queremos ingresar en una proyección a futuro sabemos fechas y también hemos preguntado a los organismos respectivas con la SUBDERE y ellos tendrían respuesta.

Sr. Cumplido, dice: hoy día tenemos que trabajar en lo que base a lo que tenemos más en lo que algo que podemos proyectar.

Sr. Briceño, dice: lo estoy mencionando que no lo tenemos ingresado.

Sr. Cumplido, dice: hay que darle solución al 21 04 lo pueda ver Control Interno nuevamente hace el llamado a que se pueda revisar, que esta excedido, entonces las mejoras tienen que ser anticipadas a aprobar como dice la ley un presupuesto completo y que este financiado.

Sr. Trigo, dice: lo de la advertencia que hace el análisis en la revisión 21 04 sobre el elevado gastos en prestaciones de servicios comunitarios entonces eso se sigue manteniendo Alcalde debiera haber un análisis más profundo respecto a aquello.

Sr. Briceño, dice: incluso con el presupuesto está en esa área va a estar Camilo también hay algunos que se justifican y en otro vamos a tener que hacer una reducción a veces son los valores que se establecen voy a ser bien criterioso, talvez pueda ser un tema que esta elevado a lo mejor la prestación como tal se justifica, pero el valor a lo mejor no hemos hecho una bajada para establecer un equilibrio, como dicen los servicios públicos que pueden decir nosotros pagamos por tal profesional o por tal prestación.

Sr. Trigo, dice: disculpa y la prestación de servicios justamente tiene que ver con eso con la prestación de profesionales.

Srta. Orellana, dice: es que no solamente con los profesionales que trabajan mensualmente, que también son actividades que se pagan.

Sr. Trigo, dice: y todo lo que involucra los eventos que se realizan.

Sr. Delgado, dice: también se lo he comentado al Alcalde que nosotros definamos también o tengamos alguna forma de tomar decisiones respecto de que sueldo va a tener un determinado prestador de servicio lo que muchas veces vemos diferencias en circunstancias que la persona que está ganando en convenio tiene menos sobre carga de trabajo está ganando más respecto a otra persona que está cumpliendo otra labor mucho más importante claro esas diferencias igual se dan en general claro en la sumatoria efectivamente se está haciendo un gasto que presupuestamos a principio de año y eso a nosotros nos preocupa como profesionales, porque en el fondo tenemos que buscar el pronunciamiento para que todos los meses los pagos de los prestadores de servicio, voy a prestar mi atención en el 21 04 que es mi preocupación a lo igual que tiene la Directora de Control nosotros igual enviamos un oficio al Alcalde justamente mostrando la preocupación, no tan solo por el aumento de las contrataciones si no que del 21 04 también se dan cosas inconvenientes que hay muchas personas que no cumplen con el requisito, entonces más que ver con la contrataciones hay que ver en el ordenamiento que implica que determinadas personas califiquen para encasillar justamente.

Sra. Elizalde, dice: y que tengan el sueldo que corresponde dice usted.

Sr. Cumplido, dice: en pocas palabras Concejala se están haciendo contrataciones en un ítem que no corresponde se están imputando gastos en un ítem que no corresponden, una ilegalidad finalmente.

Sr. Briceño, dice: lo que no hemos levantado nosotros, un pronunciamiento que algunos funcionarios se acercan y piden aumento.

Srta. Orellana, dice: lo ideal es que los sueldos se asimilaran a los sueldos de planta.

Sr. Trigo, dice: hay una vitalidad de por ejemplo respecto a los de plantas están marcados por ley, pero sin embargo los honorarios respecto quedan en un arbitrio.

Sr. Delgado, dice: mi sugerencia por mi parte siempre ha sido que establezcamos un procedimiento en el pago de una determinada contratación honoraria, donde nosotros podamos valorar y evaluar también, estratégicamente las funciones que está desempeñando y sobre todo la responsabilidad en cuanto en definición las contrataciones no tienen responsabilidad administrativa pero si asumen una responsabilidades en cuanto cumplimiento a sus funciones, yo creo que falta definir el sueldo para estas personas justamente atendiendo a estas características que son razonables en la administración lo solicite, sin caer necesariamente la arbitrariedad de sueldo, hay algunos casos que son bastantes llamativos que yo creo que se pueden resolver en el tiempo.

Sra. Elizalde, dice: buenos días, bueno ya se habló de la conclusión del informe de Control Interno estamos claro que 21 04 hemos tenido, han sido puntos negativos ahí y la pregunta que quiero hacerle don Carlos usted hablo recién de 100 millones de ingresos para poder hacer esta modificación presupuestaria.

Sr. Delgado, dice: la modificación presupuestaria no necesariamente estamos hablando de ingresos porque estamos hablando de un término presupuestario, lo que yo hacia mención y que históricamente en el mes de diciembre nos llega una remesa bastante importante del fondo común es la segunda remesa más importante.

Sr. Trigo, dice: con eso nos ponemos al día.

Sr. Delgado, dice: eso es, le explico un poco estamos históricamente bien el mes de noviembre porque aquí se ven por meses lo interesante cuando certificamos a cuadro deficitario lo bueno del déficit es que si uno lleva un buen ordenamiento contable además sumado a la experiencia que lleva la Municipalidad uno puede anticipar que mes puede pasar por déficit los déficits no llegan de la noche a la mañana hay un procedimiento que dirige al déficit presupuestario razón por la que yo les hacía mención ya a comienzos de marzo nosotros ya habíamos visualizado este tema del 21 04 pero respondiendo a su pregunta María, claro yo hablo de la disponibilidad de lo que a mí me interesa para resguardar algunos compromisos a finales de diciembre debieran de llegar remesas de fondo común, es decir nosotros tenemos un calendario por los aportes del fondo común que se llaman anticipos que son montos que proviene de la SUBDERE y sirve para el financiamiento operativo de los Municipios y que nosotros recibimos anticipos los primeros 7

días de cada mes sin prejuicios que en los meses también en los meses correspondientes es decir de enero a diciembre nosotros hacemos remesas son las que justamente van quedando de la recaudación nacional que hace la SUBDERE y eso se reparte en los distintos Municipios pero no sabemos los montos nosotros, porque no hay calendario para ello pero también es un fuente importante para el financiamiento del Municipio de la remesa, por lo tanto lo único que me resta saber de aquí al 30 de diciembre es ver cuánto me ha llegado el otro año para yo poder establecer en promedio, si yo hablo de 100 millones como cifra estimativa que yo sé que puede llegar, ahora si nos llega menos, yo creo si va es un monto importante en el anticipo en los primeros días del mes.

Sr. Briceño, dice: hay un tema también que tienen que ver con los proyectos que se ejecutan con algunos organismos públicos a veces vienen por tres cuatro meses y el mismo proyecto o programa se mantiene en el tiempo y eso lo asumimos nosotros como Municipio y áreas que pasa que vienen con buenos proyectos.

Sr. Delgado, dice: lo que perjudico bastante se acuerda Alcalde que habíamos recibido nosotros una información donde íbamos a ser beneficiarios de un subsidio para el servicio de aseo de 200 millones más o menos eso lo recibimos finales de septiembre principios de octubre más o menos, iban a ser ingresados a la mensualidad para que esos 200 millones sean exclusivamente al pago del servicio de aseo.

Sr. Briceño, dice: nosotros el reclamo lo hemos hecho al gobierno Regional porque ellos son los que se comprometieron los que nos pidieron un informe todos los equipos lo hicieron el Departamento Ambiental, Operaciones y no ha llegado recursos, pero en fin nos dice en febrero ya cuando el monto va a estar en febrero uno va a estar cuando a uno se paga atrasado va a ser para cumplir con ciertos recursos es cerca de 200 millones y esos montos no han llegado y más encima nos hacen un alcance que empezamos la postulación 2024 yo dije pero como vamos a postular a un fondo si no tenemos la realidad de los gastos que uno hace mes a mes.

Sr. Cumplido, dice: si por ejemplo la programación de los programas no se incluye presupuesto Municipal.

Sr. Delgado, dice: no, es un proyecto que son dos cosas distintas el Gobierno Regional junto con la SUBDERE tiene ciertos programas que van al financiamiento a disponibilidad Municipal y en este caso en lo que hacía mención recientemente claro yo no había visto este pronunciamiento se llama subsidio a los gastos nacionales, parece si mal lo recuerdo pero yo no había visto este tipo de aporte digamos la transferencia de como el original en otros años nos llegó un subsidio por el tema de las áreas verdes y contratación del camión aljibe como llego ese subsidio cierto también había postulado, en la Municipalidad de Huasco se había colocado el tema del aseo de cierta medida también se pone bastante positivo que efectivamente pudiéramos recibir estos recursos y finalmente no llego lo que hace mención Concejal, es que los proyectos que se hicieron son proyectos que se entregan a la distintas fuentes de financiamiento pero eso no ingresa, pero este en caso particular si todo lo que venga a través de la SUBDERE por intermedio del fondo común o medio de exentos son de libre disposición de la Municipalidad, todos los otros proyectos que vienen digamos vienen destinados.

Sr. Cumplido, dice: pero igual hay que tener cuidado habíamos tenido un impase con el gobierno

regional en un proyecto anterior entonces hoy día una vez más ingresan otros recursos tampoco se puede trabajar con recursos no existen tampoco entonces tenemos que trabajar con los recursos que hoy día tienen la Municipalidad y tenemos que hacer una planificación con lo que corresponde al servicio que tiene la Municipalidad y tenemos que hacer una planificación como corresponde, con los servicios que tiene la Municipalidad con los dineros que tiene la Municipalidad entonces ahí esa planificación debiese ser precisa.

El Concejo conversa sobre una estrategia de recuperar recursos a través de derechos municipales.

Sr. Briceño, dice: quería hacer otro alcance que tiene que ver me llegó un oficio por parte de Obras Portuarias para llevar a cabo los proyectos Caleta Angosta y nos piden contrataciones de profesionales y que no tenemos, ahora Concejales y Concejales vamos a pedir aprobación del Balance de ejecución presupuestaria tercer trimestre año 2023

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 275**

#### ***“ACUERDAN APROBAR EL BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2023”***

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiere Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Srta. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

### **3.- AVANCE PMGM 2023.**

Sr. Briceño, dice: vamos a dar espacio a la funcionaria Nataly Herrera, para que dé a conocer el avance al programa de mejoramiento de gestión Municipal, en una parte que es el avance final y después el próximo Concejo.

Srta. Herrera, dice: buenos días, esta es el último avance de la presentación del cumplimiento del PMG 2023 y lo que van a tener la siguiente semana es lo que se va a ser el 2024 entonces son dos planes diferentes después nosotros estamos por reglamento para entregar los documentos hasta el 28 de diciembre y después Claudia les presenta la revisión de todos los antecedentes para que se determine si se cumplió yo aquí les tengo los últimos avances hasta esta fecha hasta el 6 de diciembre, entonces vamos a partir con la revisión de las metas previsionales y después con las metas colectivas bueno la primera no sé si se recuerdan pero era implementar diversas acciones con los funcionarios abordar a fortalecer las actividades de reconocimiento y liderazgo hay nosotros nos habíamos comprometido a realizar cuatro actividades que estuvo con un asesor externo y esas cuatro actividades en las fechas 19 de junio la primera que tenía que ver con liderazgo la segunda de liderazgo cuatro de agosto después las dos actividades de reconocimiento el 27 de septiembre y el 11 de octubre respectivamente ahí tenemos fotografías de las actividades que se realizaron en la segunda actividad de liderazgo en la de reconocimiento y la segunda de reconocimiento también se comprometió entre las mesas indicar cuál es la metodología que iba

a presentar cada uno del Coach o del Guía entonces esa documentación también va a estar disponible en el expediente que nosotros tenemos que entregar a la unidad de control y también se hizo la evaluación de las actividades referidas al clima para saber que tal les había parecido a los funcionarios las actividades si realmente ellos habían considerado que si les había servido si lo van a aplicar en el trabajo y eso se hizo a través de un formulario igual que es una encuesta rápida que pueden acceder los funcionarios a través de correo electrónico también se difundió a través de los grupos de WhatsApp que se tiene dentro de la Municipalidad para que todos fueran respondiendo las preguntas, en la segunda meta que es evaluar el clima organizacional con una encuesta que nos indicara cual era la dimensión dentro de las nuevas dimensiones del clima organizacional que van evaluada y esa encuesta se envió a principio de año se recibieron 78 respuestas y se logró un plan de trabajo que aborda las dimensiones estándares de reconocimiento y de conflictos ahí tenemos las imágenes cuando se envió recién la encuesta, imagen sobre la encuesta y estas son las tres dimensiones que fueron evaluadas se decía que se tenía que trabajar de la que fuera peor evaluada dentro de las tres entonces nosotros indicamos que las tres eran las que tenían menor valoración uno que la recompensa que corresponde a la recepción que tiene los miembros de la adecuación con la recompensa de manifestar que está bien su trabajo lo segundo estándares que tiene relación con las normas de rendimiento y la tercera los conflictos que es como se aceptan las opiniones diferentes o es como se buscan soluciones constructivas a los problemas que aparecen, se trabajó sobre la que menor valoración tubo y la que era de recompensa y se solicitó a la directiva de la Asemuch y que pudiera incorporar dentro de sus actividades acciones que pudieran fortalecer las recompensas de los funcionarios o el trabajo de los funcionarios y en ese sentido se reincorporó en la semana del funcionario que se realizó en la semana del 06 al 10 donde la directiva coordinó varias actividades para que los funcionarios pudieran trabajar en equipo y con termino con una jornada de reconocimiento donde se eligió mejor compañero, compañero más colaborador, los reyes de cada una de las alianzas entendiendo que cada alianza tenía que estar juntando puntos para lograr su objetivo, reconocimiento a los compañeros que participaron en las actividades, fortaleciendo del trabajo en equipo y eso concluyo durante esa semana y también dentro del plan se proponen trabajos para la dimensión estándares y conflictos a pesar de que estuviera fuera de lo que decía la obligación como tal como de la meta para la dimensiones estándares se propone hacer un trabajo más arduo en el tema de la calificación del desempeño de los funcionarios porque también una de las preguntas indicadas que no se hacía como este trabajo más participativo con el evaluador y el evaluado entonces faltaba toda esta retroalimentación y se propone ahí hacer un trabajo más arduo en ese aspecto detallando más específicamente lo que describe el artículo 15 que es el que indica cómo se tiene que evaluar el desempeño de los funcionarios entonces ponerle ahí un poco más de detalle.

Sr. Torres, dice: disculpe el artículo 15 de que norma.

Srta. Herrera, dice: de la 2 2 del decreto 1228, entonces poner ahí un detalle porque ese decreto ese artículo dice que se tiene que evaluar en base al trabajo bien hecho a la puntualidad tiene como sus factores, pero la descripción de esos subfactores es muy general entonces hay que ser un poco más específico para que se pueda sentir el funcionario que se está evaluando correcto.

Sr. Torres, dice: lo que pasa que eso está establecido por ley y es un mal sistema de calificación muy malo y lamentablemente no lo puedes cambiar y si lo cambias y algún funcionario se ve afectado por ese cambio va a ser el primero en reclamar, aunque tu trates de mejorarlo.



Srta. Herrera, dice: no es un cambio es unas especificaciones a lo que dice la descripción y para ser un poco más detallista en uno dice en una parte dice medir el deseo que tiene el funcionario de trabajar.

Sr. Trigo, dice: es un tema de interpretación.

Srta. Herrera, dice: es un tema de interpretación que necesitamos que necesitamos que sea un poquito más específico, entonces esas son las propuestas que aplican en el plan.

Sr. Cumplido, dice: para no interrumpir para hacer esas percepción como la analizas tú la ley en este caso como la recepción en lo que mencionaste.

Srta. Herrera, dice: aquí se dice que se aplique objetivos específicos que cada funcionario este muy claro de cuáles son sus objetivos sus metas a fin de año entonces en base a los objetivos y las metas se puede decir si cumple o no.

Sr. Cumplido, dice: eso es lo que ustedes quieren modificar.

Srta. Herrera, dice: eso es lo que se propone que se incorpore en el proceso de evaluación sin cambiar nada de lo que diga la normativa porque eso no se pudo cambiar, pero que sea un poco más específico y la otra propuesta también tiene relación con la hoja de vida de los funcionarios que es donde se anotan de mérito y desmérito para que haga un uso más continuo durante todo el año y también los funcionarios estén al pendiente de cómo va su hoja de vida de como la puede mejorar vayan incorporando las capacitaciones los certificados esas son las propuestas que ponen en el plan, igual que con el tema de los conflictos que haiga una coordinación directamente con los funcionarios para poder resolver o buscar iniciativa con los conflictos con las Direcciones, la tercera meta tiene relación con el plan de capacitaciones para el año 2023 ahí los directivos se juntaron y realizaron varias reuniones donde determinaron cuales iban a ser los temarios de las capacitaciones y ahí se hizo una recolección como una lluvia de ideas de cada una de las Direcciones de cuáles eran los temarios que ellos que necesitaban reforzar y los directores ahí definieron dentro del plan de conocer de las capacitaciones generales que se van hacer para los funcionarios y cuáles van a ser las específicas para cada una de las Direcciones en la siguiente tenemos la implementación de plataforma virtual dentro de la planificación donde nosotros utilizamos la herramienta de calendario de Google y ahí nosotros mandamos a todos los funcionarios un formato para que puedan ir utilizando este calendario y pudieran ir incorporando las actividades que tienen relación con el resto de los funcionarios o con la comunidad para que si algún funcionario necesitaba información para saber que por ejemplo un funcionario de Fomento Productivo necesitaba saber cuándo era una actividad nocturna no tenía que llamar si no que tiene que meterse al calendario para que pudiera ver la fecha el horario y eso funciona perfectamente nosotros lo implementamos en enero para indicar todas las actividades y ahí en el gráfico podamos ver el porcentaje de uso y de no uso en los meses porque en todas las Direcciones se tenían que usarlo entonces ahí evaluamos que en todas lo están usando.

Sr. Trigo, dice: y como fue la participación.

Srta. Herrera, dice: en general fue más del 50% de las Direcciones participaron, todas las direcciones terminaron participando en todos los meses, ellos dieron el beneficio que podía tener

en la utilización del calendario, ahí también se realizó una encuesta de satisfacción del uso del calendario para ver que tal les había parecido a los funcionarios en la utilización hay el 56% dijo que si había ocupado el calendario y que el 100% reconoció que le había sido útil, entonces hay otras preguntas también que están asociadas a la encuesta, respecto a la medición de satisfacción de atención a los usos también realizamos una encuesta que es una encuesta virtual la cual los usuarios acceden a través a la lectura de un código QR se indicó a todos los funcionarios que las personas que ellos atendían una vez que lo atendían le decían que tenían que hacer la encuesta no sabían tenían que indicarle como hacer el lector o en el teléfono de ellos, porque no queda registrado el mail a sí que podía ayudar al usuario a responder las preguntas pero no la misma persona que lo atendió eso es importante el usuario se sintiera en libertad de decir cómo ha sido su atención, este código QR se instaló en el 90% de las oficinas diría que en casi todas y esos son los resultados en generales de la encuesta igual la encuesta tiene otras preguntas también pero tenemos un buen porcentaje de buena atención y de ciertas atenciones malas que están descritas.

Srta. Gallo, dice: unas consultas con respecto a las atenciones malas son repetitivas en algún departamento o todos en diferentes áreas.

Srta. Herrera, dice: son pocas en relación a lo que se recibieron, pero hay dos que se repiten en una dirección, se puede establecer una estadística que esto queda a mano de Recursos Humanos para fortalecer alguna capacitación o ver alguna acción.

Srta. Gallo, dice: y se conversó la persona sabe quién o no se han dicho eso todavía.

Srta. Herrera, dice: eso es un trabajo de Recursos Humanos yo ahí traspaso como la información.

Sra. Elizalde, dice: pero al traspasarla recibe un informe de Recursos Humanos.

Srta. Herrera, dice: no tiene que ver con la meta de PMG entonces yo en la meta evaluó como era la atención de usuario e indico el informe y de ahí yo traspaso a Recursos Humanos para que se tomen las acciones correspondientes o con los que están buenos y se haga un reconocimiento o con los que están malos.

Sr. Cumplido, dice: pero debiese tener, como nosotros solo entregamos la información para que se haga una mejora.

Sr. Trigo, dice: los encargados de tener que generar instrumentos para mejorar, eso no le corresponde al PMG.

Srta. Herrera, dice: nuestro objetivo era poder medir como se atendía y esa respuesta la tengo.

Sr. Trigo, dice: le corresponde a los Departamentos correspondiente y hay algo una multa que dice en esto estamos débiles y generar una acción que correspondería a la Administradora o al Alcalde o a Recursos Humanos delegar y decir el programa de PMG logro estas estadísticas estamos fallando en esto, entonces las acciones no las podemos generar todo al Programa de Mejoramiento si no sería brillante porque tendrías que hacer todo.

Sr. Cumplido, dice: entonces el PMG le podemos incorporar la resolución final, el Departamento

a través de la Administración serán.

Srta. Herrera, dice: recuerden que las metas no siempre son iguales de un año, entonces este plan indicaba esto, no se si el siguiente que lo van a presentar tiene un tipo de herramienta de medición.

Sr. Cumplido, dice: las mejoras las debiese de entregar como dice el Concejal, la Administradora o Recursos Humanos.

Sr. Torres, dice: Recursos Humanos.

Sr. Briceño, dice: la Administración igual.

Sr. Trigo, dice: si porque se puede generar desde ahí en tomar más en consideración este instrumento que es efectivo porque lo que dice Alberto yo entiendo que tiene que ver o lo que dice Javiera, con un seguimiento y que finalmente esto se mejore pero no destruyamos un instrumento que está bien hecho y que después el día de mañana sea agotador porque no corresponde al programa algunos dicen el próximo año nos pusimos a incorporar pero no es parte de la pega, si el programa ya identifico el instrumento que fueron efectivos dieron resultados entonces se generó este instrumento cuando hablábamos en algún momento el inicio de este año con una discusión que decíamos los Departamentos tienen que tener instrumentos de medición claro, con estadísticas con datos duros que diga esto está fallando, ahora lo tenemos gracias al programa eso es lo que uno puede valorar de aquello pero en base a las acciones ya no les correspondería si no estaríamos entregando una atribución que no les corresponde digamos.

Srta. Gallo, dice: pero ya hay conocimiento de la Administración que hay algo repetitivo entonces se puede tomar la determinación de ver cómo mejorar eso.

Sr. Trigo, dice: de la Administración Municipal pueda generar Alcalde una comisión que este entregada por la Administración por Recursos Humanos y por parte del PMG para que puedan interpretar un poco los datos, pero no tiene esa atribución y finalmente puede generar acciones y como no tienen las atribuciones finalmente pueden decirlo que se va a ser que se va a cumplir un instrumento que está bien hecho y el día de mañana puede decaer y no resultar porque las acciones que intentamos delegarle como no les corresponde no fueron efectivas.

Sr. Torres, dice: ahora para la elaboración de un informe o una mejora del trabajo o la gestión es importante, porque se ha mencionado todo, pero no se ha mencionado a quien está involucrado a la unidad o el funcionario, que mucha vez la gente reclama de que un funcionario no le puede dar una solución porque no les puede darle la solución tan simple como eso, por ejemplo: me atendió mal, porque no me quiso dar la Patente el día 2 y vencía el 31.

Srta. Herrera, dice: eso fue bien planteado la pregunta que se le hizo al usuario si es que la atención ha sido buena indiferente de la respuesta que ellos quisieran recibir porque se entiende eso que a veces se solicita algo que esta fuera del alcance del funcionario, pero no quita que la atención buena o mala yo le puedo dar opciones y le puede decir que puede hacer y que no puede hacer.

Sr. Torres, dice: es que una persona cuando no encuentra una solución sale frustrada y lo más

probable es que salga furiosa y molesta con el funcionario con el Alcalde con el Concejal.

Sr. Trigo, dice: por eso es importante Rene que exista una comisión después porque acá se están declarando resultados duros que son súper importantes entonces se están entregando resultados que detectan donde está el problema donde está la dificultad ahora las acciones de lo que se debe hacer claramente, debe ser un equipo que debe plantearla desde la Administración y desde ahí instrucción para que eso se cumpla porque finalmente la pega que está haciendo catetear para que cumpla con los Departamentos que hagan el calendario que respondan la encuesta ya eso es un trabajo de un instrumento que resulto que funcione y que tiene datos, esos datos hay que recogerlos y hay que establecer cuáles son los conflictos hay que establecer ideas y acciones.

Sr. Cumplido, dice: cuál es el objetivo final de esa encuesta en particular entregar el dato solamente.

Srta. Herrera, dice: el objetivo final de esta encuesta es elaborar y aplicar una encuesta, para medir la conformidad de atención del usuario.

Sr. Torres, dice: pero esto va a significar una mejora continua, eso lo debería aplicar la Administración.

Sr. Trigo, dice: yo lo valoro es un instrumento bien aplicado porque además la gente que se pueda dar cuenta de que existe la gente siempre tiene la desconformidad que no tiene un lugar que puede descargar su opinión sus ideas su forma como lo atendieron si lo resolvieron o no antes era la OIRS solamente que era lo legalmente establecido que además no la teníamos incluida la establecimos este último tiempo entonces donde tiene que ingresar el reclamo acá se han establecido instrumentos para establecer diagnósticos más claros y más precisos es decir cuál es la unidad que tienen mayor debilidad no para culpar a la unidad no para decir esta unidad está siendo mal si no para fortalecerla por eso tiene que ver un trabajo más técnico más estratégico a lo que se debe ser aquí no hay culpabilidad de un funcionario si no que del mismo sistema de la misma función pública de lo que falta, en eso podemos mejorar y no es un trabajo muy fácil de hacer pero ya con ese instrumento previo poder identificar, y eso metodológicamente por donde se mire es clara.

Srta. Gallo, dice: una consulta este instrumento el otro año ya queda insertado en el Municipio o el otro año se sigue practicando y los funcionarios van a tener.

Srta. Herrera, dice: es que no es obligación.

Sr. Torres, dice: pero está preguntando si queda insertado el Concejal el próximo año va a exigir que este eso.

Sr. Trigo, dice: lo que pasa que el programa que ellos plantean para poder mejorar lo mejor es seguir en la misma línea.

Srta. Gallo, dice: pero ya ahora ya que este hecho del instrumento cierto sería el seguimiento de la mejora porque ahí varios Departamentos que les hizo observaciones de su PMG eran muy básico, por ejemplo de la SECPLA era a postular a los proyectos ni si quiera era ganar los proyectos entonces la pega de SECPLA es postular, entonces cual es la meta es ganar uno ósea

postular y ganar esa es la meta, entonces si podemos seguir con este instrumento y que se pueda ayudar a mejorar la gestión podemos seguir y ser un instrumento para la mejora continua.

Sr. Trigo, dice: yo no quiero desmerecer el trabajo que han realizado los funcionarios o los PMG anteriormente yo creo que esto es un proceso de a poco han ido avanzando ,desde un inicio hasta el tiempo que uno lleva en esto uno ha visto en años anteriores que el PMG era a ir a terreno, era ir a hacer Municipios a las caletas, esto tiene una evolución en el tiempo y lo mismo funcionarios se han dado cuenta que tenemos que mejorar en esto.

Srta. Gallo, dice: entonces si ya tenemos los instrumentos el otro año podría ser mejorar algo que ya tenemos.

Srta. Herrera, dice: lo que tengo que decir es que la herramienta ya está instalada dentro de las oficinas no es obligación ni la medición ni estar verificando que las personas sigan realizando la encuesta, pero no veo difícil que la herramienta en las oficinas siga estando la encuesta ahí y si hay una comisión un comité que pueda seguir revisando los resultados se haga, ya está instalado entonces no existe la obligación pero no veo tampoco la intención de los funcionarios de decir se acabó el PMG a eso me refiero.

Sr. Trigo, dice: y técnicamente muy bueno porque en el sector privado por esto se paga una consultora que haga el trabajo interno respecto a cómo funciona la comunidad entonces aquí lo habían hecho los funcionarios para posible un incentivo me parece valorable y súper bien ganado.

Sr. Torres, dice: y no hay que tenerle miedo al conflicto.

Sr. Trigo, dice: sin duda al contrario hay que detectarlo y desde ahí generar una fortaleza eso tiene toda la técnica para el conflicto.

Sr. Campos, dice: yo quisiera agregar algo, escuchando todo lo que todos plantean y aportan y opinan es súper importante con respecto a lo que estamos hablando, igual es importante que se nos aclaró que se repiten entonces claro a quien le corresponde sea Administración sea Recursos Humanos hacer la mejora porque si no vamos a seguir con lo mismo, pero hay tenemos la debilidad ahora corresponde vuelvo a decir lo mismo a quien le corresponde tomar esas acciones en cuanto mejoras sin que los funcionarios se sientan menos cavado, tenemos que verlo como una oportunidad de mejora más a ya de que se le haga una crítica o también tenemos que asumir los aciertos y los errores, los errores siempre van a mejorar entonces no veo porque no yo creo que todos estamos de acuerdo en lo mismo, pero si tenemos que mejorar esas pequeñas falencias del 100% estamos hablando igual tampoco es considerable pero tampoco lo podemos dejar invisibilizarlo entonces es súper importante esa parte que los funcionarios también porque nosotros tenemos por un lado la molestia de la persona que realiza la encuesta pero nosotros no sabemos bajo que contexto de los hechos yo creo que acá todos hemos sido testigos cuando alguien sale como dice el Secretario frustrado porque no le dio una solución pero hay veces que los conductos regulares llegan muchos más y los funcionarios no tiene la facultad de dar una solución.

Sr. Trigo, dice: claro porque finalmente esto que es muy común que tiene que ver con crisis institucionales a nivel interno de las instituciones esto pasa en todas partes atención pública o

privada y desde ahí hay crisis ruidos institucionales que se generan al interior de las organizaciones y desde ahí se establecen acciones y desde ahí donde uno tiene que cuidar primero el entorno interior para desde ahí establecer estrategias porque claro uno mira desde afuera y puede decir no la atención fue mala pero desde hay ahí una explicación detrás si detrás hay un funcionario una persona que hace su trabajo que uno tiene que traer la carga horaria, la atención en Transito es de 60 personas diarias una jornada hasta las 10 de la noche sin duda ese es un tema pero hay que generar acciones para eso realmente hay que cuidar los internos a través de las comunicaciones internas, mejorarla técnicamente aquí hay un diagnóstico claro que arroja resultados para desde ahí establecer acciones.

Srta. Herrera, dice: continuo entonces con las metas colectivas estas son metas que se instalaron por Dirección a la Dirección de Obras teníamos tres jornadas informativas a la comunidad en la mejora de la página de DOM de la página web de la Municipalidad y el díptico y ahí se preparó un díptico informativo con las acciones los tramites que realizaban en la Dirección de Obra de cómo se podía realizar también se aplicó el código QR al díptico que le permite acceder directamente a la página y en la página puede solicitar algunos trámites, se elaboró también un tendón que también tiene directo a la página web donde puede solicitar y se activó el banner de la página web está disponible todos los tramites los documentos que tienen que traer lo ideal de este avance es que muchas personas vienen a la Dirección de Obras a consultar que documentos tienen que traer para hacer un trámite, entonces a veces vienen y dicen y quieren sacar un permiso y dicen tiene que traer el título de dominio y se devuelve, lo ideal es que puedan ahora desde internet revisar que documentos tengo que traer previo a venir hacer el trámite o incluso pueden pedirlo desde internet porque a través del escaneo del dueño del título de dominio pueden solicitar los certificados y después venir y pagarlo, bueno ahí están las imágenes de la entrega de la información.

Sr. Torres, dice: disculpa, eso es cuando la persona dice puedo solicitar un certificado y el pagar no podría ser aplicado inmediatamente con una transferencia.

Srta. Herrera, dice: si las personas han ido a la Dirección de Obras tienen una conexión directa una vez que reciban el primer correo y se necesita algún certificado le dice estos son los documentos que tiene que mandarme y estos son los datos para poder hacer la transferencia.

Sr. Torres, dice: es que quizás podría ser para un próximo PMG esto que ya hicieron agregarle, así como tú haces tramites en otros lados, ósea si en el Servicio de Impuestos Internos pides un certificado te lo manda al correo y te manda inmediatamente a un sistema de pago, tú pagas y no tiene que venir a Tesorería para no tener comunicación con nadie, podrían considerarlo para esto que esta aplicado, y agregarle ahora el pago del usuario a través de internet.

Srta. Herrera, dice: se evaluó ese pago se evaluó dentro de las reuniones mensuales como podríamos instalar un banner de webpay, pero había que hacer un convenio.

Sr. Trigo, dice: la idea es ir avanzando la digitalizar todo.

Sr. Torres, dice: esa es la idea es ir virtualizando, los PMG la otra vez les explique que la SUBDERE quiere que los PMG tiendan a ir a la digitalización y virtualización del Estado y lo van a evaluar mucho mejor, porque el usuario, nuestros clientes que es la gente de la comunidad,

la idea es que ellos estén el menor tiempo posible haciendo su trámite, lo hagan rápido, y están los instrumentos digitales para hacerlos.

Srta. Herrera, dice: bueno de todas maneras iguales con esta meta avanzamos bastantes con la solicitud de los documentos y al final se puede hacer todo un trámite de manera virtual la Dirección de Desarrollo Comunitario tenía cuatro recuperaciones de espacios públicos a trabajar todo el equipo de la dirección y ellos establecieron cuatro espacios que corresponden a Carrizal Bajo ahí tenemos fotografías del antes y del después de la recuperación y Punta de Lobos, Huasco tres la plazoleta de Huasco tres una recuperación en Huasco Bajo entonces las cuatro recuperaciones durante el plazo establecidos con la participación de todos los funcionarios y eso tendrá un informe desde la Dirección de Desarrollo Comunitario a la unidad de Control; la Dirección de Operaciones tenía como objetivo el diagnóstico de diez espacios de uso público para identificar cuáles eran las mejoras que se tenían que hacer en cada uno de esos espacios y hacer la intervención de al menos dos en el plazo del 2023, el plazo se hizo durante el primer semestre e identificaron todos los espacios públicos donde pusieron que cosas faltaban mejorar ya sean mallas, iluminarias, inmobiliario hicieron una lista y un plan de trabajo para ir mejorando lo que faltaba indicando cada cuanto debería hacerse esta mejora por ejemplo hay lugares que necesitan pintura, o modificar la iluminaria por un año y tener un plan de trabajo y eso se envió a través de Finanzas como una solicitud para hacer un presupuesto fijo que fuera en base a esa planificación y por otro lado también se trabajó con las dos áreas elegidas dentro de las diez con la plazoleta de Huasco Bajo donde se hizo la recuperación de esos espacios y se entregó a través de un certificado de la Dirección de Obra, una vez que termino de hacer las mejoras le solicito a dirección de Obras que fuera a verificar que se habían hecho todas esas mejoras y entrego la Dirección de Obras un Certificado con las siguientes mejoras para la plazoleta de Monolito Huasco Bajo reposición de ocho luminarias solares, trazado y pintado paso peatonal, reparación de juegos infantiles y limpieza y retiros de escombros del área de juegos y en el parque Huasco reparación de 26 metros lineales de cierre perimetral y 14 metros lineales de panderetas instalación y provisión de portón corredero, reposición de costilla en los anderos ampliación de red de regadilla, mejoramiento de oficinas operador, habilitación de oficina administrativa, poda y corte de árboles con riesgo de caída y construcción de sistema de drenaje en el sector del escenario, entonces está el certificado junto al plan que ellos hicieron el diagnóstico, en la meta de la SECPLA correspondida a tomar esta base de datos de Servicios Comunitarios que ellos tienen identificar cuáles son los proyectos que podían postular y adjudicarse en tres iniciativa bueno ellos mejoraron la encuesta de seguridad ciudadana para la obtención de insumos respecto a los proyectos, la página web también la mejoraron del banco comunitario de proyecto y presentaron un informe donde en un principio se presentaron las iniciativas que iban a tomar que habían salido de este análisis que había mencionado la comunidad y luego postularon a los proyectos que son tres, uno es el camión recolector que fue adquirido del Gobierno regional el siguiente el mejoramiento de la cancha en la Población Canto de Agua que es un proyecto de SUBDERE y un proyecto de seguridad ciudadana con las cámaras de vigilancias que es del Gobierno regional que es un proyecto FNDR esos son los tres que se adjudicaron durante el 2023, la meta de la Administración y Finanza ellos tenían como objetivo la elaboración de manuales de procedimiento y discusión de manuales de procedimientos tenemos manual de procedimiento por licencias médicas electrónicas, procesos de pagos de viáticos, procesos de administración de cajas, usos, edición, modificación y actualización de la página web y ley de alcoholes procedimiento de otorgamiento de ley de alcoholes esos son los que están listos y el que está en negro están en proceso del trámite del decreto, entonces ahí ellos elaboraron cada

oficina de la Dirección de Finanza, ahí tienen las actas de las reuniones mensuales que se realizaron y con algunas fotografías de algunos de ellos, la Dirección de Alcaldía tenía como meta digitalizar y publicar los decretos exentos Alcaldicio y Siaper desde el 2021 hasta el primer semestre del 2023 a través de ese link que yo les puse se puede ir a la página de la Municipalidad donde hay una parte que dice decreto ley uno pincha y aparecen las imágenes que están a ya que son los decretos Alcaldicio los de Siaper y los exentos y uno pincha el año y aparecen por mes todos los decretos para descargarlos entonces esta todo digitalizado desde el 2021 hasta el primer semestre del 2023 y la Dirección de Control Interno tenía la meta de capacitaciones y entrega de información como transparencia de lo que ellos habían obtenido de las capacitaciones a los directivos y ellos realizaron una capacitación que duro desde el 4 de agosto al 30 de noviembre sobre transparencia y la presentación a los Directivos lo van a realizar durante la semana del 18 al 22 de diciembre y ahí terminamos.

Sr. Trigo, dice: yo felicitar nomas lo he dicho desde el primer momento yo creo que ahí un trabajo en todo el cumplimiento que se ve lo que han hecho acá los resultados están yo creo que nosotros como Concejo debíamos analizar conocer los resultados de manera más detallada en otro momento para ayudar en las acciones que se puedan establecer, yo creo que ayuda mucho en la instituciones para poder mejorar y ayuda a los funcionarios también cuando se detectan problemas en algún Departamento, no es que tenga problema el departamento yo creo que no se les está prestando atención necesaria a las necesidades del departamento, entonces en eso también es una ayuda interna a los funcionarios, así que es un muy buen programa y esto en otro lado o en el sector privado a las consultoras estándares en este trabajo que lo hagan para mejorar el servicio me parece bien.

Srta. Herrera, dice: si buenos desde la fecha hasta el último día de diciembre nosotros ya empezamos a preparar el expediente donde tienen que ir todos los verificadores de cada una de lo que yo les mencione y se presenta ahí en Control y después ella revisa y les presenta creo que en marzo o abril los resultados del PMG final.

Sra. Elizalde, dice: bueno me sumo a las palabras de los Concejales que han hablado de intervención que el PMG tantos años ha avanzado significativamente, a mi gusta la manera que tienen trabajada los Departamentos la vinculación que tienen Directivos con sus trabajadores que tengan una vez al mes reunión para fortalecer el Departamento es bueno, se sigue avanzando trabajar colectivamente en conjunto, la recuperación de espacios públicos lo encuentro magnifico ahi se ve como lo dejaron como lo tomaron y eso significa trabajar como compañeros en conjunto colectivamente para hermostear lugares que la gente lo pueda disfrutar y el tema de la digitalización de los documentos para el usuario el tema de que el funcionario tenga mejor vinculación con el usuario también es positivo, porque no lo podemos llevar de solo reclamos hay que escuchar también al usuario y también escuchar al funcionario, hay usuarios que vienen con sus mañas entre comillas y bueno al menos para mí el avance ha sido positivo que hemos tenido durante estos años.

Sr. Briceño, dice: Nathaly para que le puedan traspasar la información al Secretario Municipal lo que va a ser lo del programa la próxima semana ustedes lo van a ser llagar antes para que también tengan conocimiento los Concejales o el mismo Alcalde.

Srta. Herrera, dice: si lo envió al correo y el 13 tienen la presentación del PMG 2024 de lo que



se tiene que hacer durante el 2024.

El Concejo conversa

#### **4.- RATIFICAR NOMBRE RECONOCIMIENTO 2023 A MUJERES Y DISIDENCIAS, CONMEMORANDO LOS 50 AÑOS DEL GOLPE MILITAR DE 1973.**

Sr. Briceño, dice: el ultimo Concejo que tuvimos definimos de palabra nomas, el nombre de la señora Yolanda del Carmen Mansilla Á. para el premio de reconocimiento a mujeres y residencia conmemorando los 50 años de estado cívico militar, entonces me están pidiendo formalizar el nombramiento que es aprobar para acuerdo de Concejo para que después el Secretario Municipal lo pueda enviar, vamos a solicitar un acuerdo de Concejo para pronunciar el nombramiento de la señora Yolanda del Carmen Mansilla Árqueles para el reconocimiento a mujeres y disidencia en la conmemoración de los 50 años del golpe estado cívico militar 1973.

Sra. Elizalde, dice: Alcalde una mención para que la gente de atrás lo pueda entender después del Concejo tuvimos una reunión para destacar una persona, una mujer que haya sufrido en la época de golpe de estado y se nombró varias personas y entre ellas la señora Yolanda Mansilla y se destacó porque cuando se celebró aquí en Huasco el 50 años del golpe de estado que fue en el mes de septiembre ella relato su historia ella era militante comunista en ese año fue candidata a regidora que ahora puede ser como Concejal y tuvo que irse de la ciudad de Huasco al sur por temor a ella y a su familia por estar militando en un partido y mediante eso decidimos todos los Concejales en conjunto apoyarla la postulación de la señora Yolanda Mansilla.

Sr. Briceño, dice: hicimos consultas al estamento respectivo, se ratifica el nombre de la dama

Sra. Elizalde, dice: apruebo.

Sr. Trigo, dice: yo también apruebo mencionando lo que dijo la Concejala Elizalde que tiene que ver con las características que cumplía la vecina para darle este merito porque no solo tiene que ver con los que fueron torturados o necesariamente quienes dejaron de vivir lamentablemente por esas circunstancias el año 73 y sufrieron los efectos de la dictadura militar sino que también lucharon contra la dictadura militar para que eso no siguiera sucediendo y la señora Mansilla tiene bastante de eso méritos así que bien merecido y ojalas que esa conmemoración sea bien significativa para ella y su familia apruebo Alcalde.

Sr. cumplido, dice: aprobado con la mención que han dicho los Concejales.

Sr. Campos, dice: aprobado Alcalde.

Srta. Gallo, dice: aprobado.

Sr. Briceño, dice: aprobado por mi parte el nombramiento de la señora Yolanda del Carmen Mansilla Alquiler por el reconocimiento a mujeres y disidencias en la conmemoración de los 50 años del golpe estado civil militar del año 1973.

Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO N° 276**

**“ACUERDAN RATIFICAR NOMBRE RECONOCIMIENTO 2023 A MUJERES Y DISIDENCIAS, CONMEMORANDO LOS 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO CIVICO MILITAR 1973, A LA SRA. YOLANDA DEL CARMEN MANCILLA ANTILEF, RUT 4.555.916-5”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

### **5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

Sr. Briceño, dice: yo tengo varios documentos acá que los voy a leer para que vamos también en el otro Concejo ir agregando en tabla esta la presentación de la aprobación de la propuesta de presupuesto 2024 por parte de la Dirección de Salud para agregarlo., mañana también tiene que ser parte del trabajo que tenemos que llevar con el presupuesto que vamos a trabajar en esta mesa a las 12:30 quienes no puedan asistir para que nos puedan avisar para poder compartir un link a ustedes también les llevo lo que corresponde, por parte también de la parroquia San Pedro de este aporte o lo que tiene que ver con monto que se asocian por la disposición de impuestos que nosotros tenemos que es cercano a un monto, quiero ser respetuoso cuando uno menciona valores puede ser un tema de discusión nuevamente los reitera la parroquia San Pedro a través del padre Enrique San Miguel, aparece una cuenta corriente que esta validada por el Arzobispado que corresponde acá las cuentas comúnmente son las mismas eso para tenerlo en tabla también para su aprobación.

Srta. Gallo, dice: Alcalde hacerle mención y también dar a conocer aparte del monto que ha solicitado algunos bailes, es el dar a conocer porque todavía no han salido estos aportes, porque nosotros todavía no hemos tenido la reunión de fiesta de San Pedro.

Sr. Briceño, dice: lo tiene que coordinar Karen.

Srta. Gallo, dice: es por eso la demora no es que no se quieran dar.

Sr. Briceño, dice: estamos consiente que siempre se hace el aporte, esta vez nos hemos demorado no solamente a ellos está reconocido dos bailes religiosos.

Sra. Elizalde, dice: dos bailes el Gitano San Pedro y el Osada San Pedro.

Sr. Briceño, dic: y lo otro es de manera interno yo tengo que proceder nos solicitan que hay un vehículo de estos feriantes que servía como vehículo y obstruye el acceso que corresponde a una rampa de acceso de funeral entonces en el mejor sentido lo menciona el Padre que tiene que ver con funerales, bodas y Fiesta de San Pedro entonces menciona que justo en calle Latorre con

Aviador Aracena se disponen en un tramo que tiene que hacer por tema de acceso al menos cuando toca esa actividad para tener la disposición, la semana pasada tuvimos una reunión con la asociación gremial ADESCO quedamos en dos temas que tiene que ver, acordamos en si la ubicación que van a tener son 80 puestos que se van a ubicar en sector costanera levantamos también lo que tiene que ver con la disposición con la Armada porque tenemos que entregarle información que ellos entregan a Fomento Productivo a la Armada, la disposición de vigilantes y lo otro acordamos que el valor que se acuerdan que era de acuerdo antes del 13 de diciembre de acuerdo a la fecha que ellos estaban se están validado porque después del 15 comienza otro valor pero lo que más se pidió por parte de Fomento Productivo que existiera una coordinación y lo hizo saber también la encargada de fomento, es una feria que también es acompañada por la Municipalidad ósea la Municipalidad ase su acompañamiento van a ser 80 puestos pero también Fomento Productivo va a levantar una feria al costado el 21, 22 y 23 eso también lo acordamos con Fomento Productivo, porque la Armada también nos preguntaba qué porque se levantaba estas ferias el tema económico así que nos levantamos con algunos temas de aseo.

Srta. Gallo, dice: con respecto a la feria que va a levantar Fomento Productivo es ya con los que ellos tienen catastro o se puede integrar más gente.

Sr. Briceño, dice: después me llego se acuerdan ustedes de Ingrid Ríos que esa vez me omití de votar porque es pariente ,ella mando como no se le pudo dar ese espacio la Dirección de Obras derivo si se podía reasignar el lugar donde estaba, entonces yo lo conversaba el hecho de llevarlo a tabla de Concejo o hacer una rectificación de ese acuerdo donde antiguamente estaba el otro carro y ahí me dice la Dirección de Obras si se podía cumpliendo con todo yo se los compartí con Pedro para que se les hiciera entrega para que puedan resolver luego porque es un tema.

Sra. Elizalde, dice: esto cuando va a pasar a Concejo.

Sr. Briceño, dice: esto ya para la otra semana y también tenemos de la otra vecina la Yoselyn Lobos, pero yo veo que esto que se puede acercar a Dirección de Obras y Obras le establece un lugar más adecuado entendiendo, yo el alcance que hago como son juegos de lotería no sé si hay un tema de Patente que antiguamente los juegos de lotería se permitían, hoy día el tema va asociado a una recaudación de fondos y que s epoda entender que acá no hay una mala disposición de la Municipalidad si no a ciertos criterios incluso los Bingos las rifas solidarias entonces como es una lotería me gustaría que la vecina se pudiese acercar por que el otro día yo converse con ella que esta toda la disponibilidad nuestra para que pueda llevar a cabo esto que tiene que ver con una actividad recreativa.

Sr. Campos, dice: el espacio que está solicitando es el comodato que tiene la agrupación Amayaco.

Sr. Briceño, dice: ese es un tema con Amayaco ustedes saben.

Sr. Cumplido, dice: no es un comodato lo que está solicitando solamente necesita instalarse.

Sr. Campos, dice: claro me refiero que el comodato lo tiene y ellos son los que deciden porque ha habido varias sugerencias y peticiones del pequeño espacio del lugar, pero son ellos que en este minuto tienen la autoridad sobre el comodato y es de ellos.

Sra. Elizalde, dice: disculpe Alcalde, de hecho, no hemos visto este comodato porque la persona que recién hablo el Alcalde que es Ingrid Ríos que esta más de un año pidiendo instalarse con un Food Truck ahí detrás de la agrupación, nunca pudo, ahora se va a instalar al lado afuera que quiere poner juego de lotería está pidiendo ahí mismo.

Sr. Campos, dice: yo tengo entendido que la solicitud, es ahí en sector que pertenece a Amayaco.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Briceño, dice: y ella también se puede acercar a Patentes porque si dicen actividades recreativas tiene que ir cambiando un poco en tema donde se pueda ubicar acá estamos abiertos a que pueda haber actividades, me llevo y lo había solicitado yo y acá el Concejal Vega me hace el alcance como va asociado también tenemos que sacar acuerdo como va asociado a monto a una institución pública hay que instalar bien el tema de la instalación acá no estamos ocultando nada que es lo que hacemos nosotros como plan verano en el sector no solamente de borde costero también tenemos que agregar Canto de Agua que hemos tenido arto tema y acá mediante el presente de subcomisaria de Carabineros a la Municipalidad de Huasco el presente documento y conforme a lo planteado anteriormente se viene a solicitar este apoyo de la Municipalidad la implementación del plan verano 2023 y 2024 de lo que corresponde al retén temporal que se ubica en la localidad de Carrizal Bajo del 27 de diciembre al 28 de febrero 2024 agregando además como compromiso recorrido el sector de Canto de Agua y Llanos del Lagarto lo anterior por aumento de turistas arriba de estos sectores que consecuente a los párrafos anteriores la afinan de implementar el servicio de las fechas indicadas se solicita tener bien confirmado el referido apoyo y remitirá para su revisión convenio colaborativo entre la Ilustre Municipalidad de Huasco como ha sido el convenio Os14, sin otro particular esperando una acogida satisfactoria Eduardo Mendosa Nicolás Capitán de Carabineros, esto para conocimiento de ustedes del plan de verano para dejarlo agregado la próxima semana van a ver algunos temas que se están pidiendo una reasignación del lugar eso también lo vamos a tratar en Concejo como lo vimos la otra vez que en un momento el Concejo va como en pausa es porque estamos viendo temas ustedes saben que la institución es muy privada muy reservado.

Sr. Cumplido, dice: hablando sobre eso Alcalde pido la palabra para recordarle que venga con los montos asociados para tener claridad en lo que se va a asignar.

Sr. Briceño, dice: otro tema que tiene que ver con un comodato ustedes saben que el club de Adultos Mayores siglo 21 vamos a disponer del comodato, pero también tiene que pasar por Concejo de lo que era antiguamente la sede de profesores que hoy día no fue entregado a los profesores y está esta asignación, pero bien con el compromiso no es que hagan el uso prioritario del lugar si no que pueda ser con otro organización así que pongo en conocimiento entendiendo también que estamos esperando un pronunciamiento de Fonasa por el uso del Hospital de Huasco en la cual tenemos referidos algunas dependencias para la Asemuch para los funcionarios Municipales para los funcionarios de salud también que se hace necesario y el colegio de profesores que de esta manera poder no es negociar acordar algunos desplazamientos con la necesidad.

Sr. Torres, dice: disculpe Alcalde sería bueno que hiciera llegar el comodato antes y después se aprueba la entrega.

Sr. Briceño, dice: me lo solicito el otro día el Concejal Trigo por el tema del estadio le pedí a Camila, había algunos temas pendientes también me levanto la información el Director de Secpla que también lo tenemos que re agendando, yo creo que esto ya con algunas connotaciones esa última semana que nos va a tocar el ultimo Concejo que tiene que ver con una mesa de trabajo con proyecto alumbrado comuna de Huasco el alumbrado público acá también el Director de Secpla hace necesidad de que sí que hay que aclarar ciertas discrepancias algunas versiones que se puedan tener sobre ciertos montos que se han solicitado al Concejo y la realidad de esto dijo hay que actuar en base a la transparencia Alcalde es importante establecer, creo que esa semana del 20 antes de la navidad lo que tiene que ver con el alumbrado público también me hace saber el esta reunión coordinación con el plan de compensación del proyecto relave con lo que tiene que ver con esta situación que se vio con nueva Atacama, CMP con la disposición que están haciendo con las medidas de compensación y lo que interesa tener una reunión que tiene que ver con la coordinación a través de la Seremia de Medio Ambiente de Atacama sobre la propuesta de declaración de Humedal urbano desembocadura de Huasco, Departamento Ambiental, Secpla, Alcaldía, Concejo y DOM porque acá las próximas semanas o meses se tendría que empezar hacer todo el procesos de declaración del Humedal del rio Huasco y ustedes saben que el Humedal tiene propietario no sé si algunos saben que hay cinco propietarios y eso no es menor porque también se estaban viendo la posibilidad no por parte mía por alguno de los dueños están en la intensión como dueño vender pero entiendo que se declare Humedal eso queda bien sujeto a normativas de uso entonces, Daniel me está pidiendo que podamos tener una reunión de trabajo.

Sr. Torres, dice: hay que tener cuidado, con el uso y utilización de infraestructura fiscal, porque si el día de mañana se quiere desarrollar algo, un paso de carretera, y está declarado el humedal, va ser imposible, el mismo Estado se pone trabas.

Sr. Vega, dice: lo que dije el otro día, sí que queremos desarrollar desde el faro hacia la cancha una costanera, no se va a poder hacer nada.

Sr. Torres, hace recordar la situación años atrás en Llanos de Challe, con CONAF, quienes se oponían a que los ductos de agua potable para la población de Carrizal Bajo, pasaran por esa área protegida.

Sr. Briceño, dice: y lo otro que es importante si lo pueden compartir ustedes viene un proceso que tiene que ver, nosotros somos zona de latencia y tiene que venir nuevamente la revisión de esta normativa yo por decreto Alcaldicio confirme a la Cynthia y a la Nathaly y eso tiene que venir luego en la cual tiene que venir una apertura en la comunidad hay un CRAS que también puede ser parte de esto, continuar como zona latencia adecuando antecedentes establecer los organismos respectivos o dejar de ser zona latente en esto tenemos que ser responsable porque está en un periodo histórico que nos han tocado varias situaciones bien complejas entonces en esto son 60 días entonces les voy a hacer llegar luego esa información porque igual vamos a tener no sé si a nivel de Concejo o a través de comunidades o lo que corresponda tienen que venir las observaciones de los vecinos en este tema que tiene que ver más ambiental tiene que ver en las zonas que estamos declarados porque en eso también participan el Concejero Civiles o el mundo Civil y también las empresas privadas también van a ser sus observaciones.

El Concejo conversa sobre este tema.

## 6.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Vega, dice: yo lo que estoy preocupado cuando vamos a ver el comodato de Amayaco, que le den un informe Jurídico que es lo que podemos hacer, porque si ellos nos van a presentar proyectos, porque eso era un pueblito y ellos tenían que seguir haciendo proyectos para ir ampliándose en el sector, pero veo que quedaron estancados ahí y no han presentado ninguna cosa y siempre nos toca que nos piden una cosa y no podemos acceder a ese lugar.

Sr. Briceño, dice: para que los pueda pasar ahí justo aparece el comodato para que le hagan una lectura rápida.

Sr. Trigo, dice: Alcalde súper cortito que tiene que ver con las áreas verdes del Canto del Agua no se han hecho cargo del mantenimiento, el otro día iba con una gestión de un colega que hizo en Villa Victoria, pero falta Canto del Agua si es posible no van de manera periódica se está perdiendo el única área verde que tiene el pasaje Julio Pérez con Playa Brava, entonces ahí le pido para ver si puede generar una acción con los encargados o que el camión pueda ir a regar por lo menos una vez a la semana, ahí los vecinos están bien atentos en generar acciones para apoyar en la única área verde que tienen entonces quieren generar algunas acciones.

Sr. Cumplido, dice: Alcalde se lo había mencionado sobre el tema de la palmera que ya está cediendo, el tema que también se lo mande a través de su línea personal la calle de la población Victoria que ya se están inundando por los temas de los Baches, también le había mandado por interno el espejo que falta en la población los Olivos Huasco Bajo a la salida del colegio, ese tipo de cosas pequeñas le había mencionado y que ojalas se puedan ir subsanando, ahora sobre la limpieza del estadio se está realizando la limpieza, bueno agradecer a Daniel Pizarro por las gestiones que realizo con las empresas para poder ir sacando y desmdejando todo lo que tiene que ver con chatarra, falta harto si pero por lo menos se ha ido avanzando en eso así que agradecer las gestiones, lo otro que hoy día debiese estar presente la Administradora.

Sr. Briceño, dice: si yo le pedí que estuviera yo le dije que estuviera atenta a algunas consultas.

Sr. Cumplido, dice: no creo que quepa en los puntos varios, pero por favor para la próxima reunión esté presente para que en forma extensiva necesitamos harta información el 08 de mayo hice una solicitud a través de usted Alcalde en el Concejo anterior también debiese estar acá por los compromisos que usted realizo y que tampoco siga sin responder los oficios entonces necesita saber qué pasa con eso que pasa con las actividades de verano que también se hicieron las menciones para que nos pudiese dar la información que no se ha hecho, el tema de la cancha Alcalde de Huasco que tampoco se ha hecho, sigue sin soluciones el tema del generador no se ha visto el avance, lo otro la calle Sargento Aldea esta oscura completa nos han estado enviando fotos si no me equivoco es a la vuelta que usted vive Concejal, para que pueda enviar a la persona que corresponde ahí y lo otro Alcalde es sobre el tema es sobre el pago a los periodista ya llevan como dos meses que no se le ha cancelado.

Sr. Briceño, dice: nosotros nos hacemos cargo de esto incluso hoy día estaba con uno de ellos para agilizar el pago.

Sr. Cumplido, dice: ya son dos meses que no se les hace el pago y hay que estar ahí atentos lo

hablaba con Finanzas para que no sucedan estas cosas es súper importante de repente a través de la página Municipal damos mucho realce al deporte y el tema de las actividades cuando de repente son los mismos que no hacen los talleres, porque no les pagan.

Sr. Briceño, dice: ya hay un tema con la población Villa Victoria también lo comentaba, porque todos los baches que se van a realizar yo creo que debe ser una cirugía mayor en la Villa Victoria ahí Daniel me dijo que iba a levantar un proyecto, porque el proyecto de la cancha de la población Canto del Agua se está solicitando, así que en ese sentido para poder darles una respuesta clara a los vecinos, hay un proyecto de baches me decía Daniel que pudiéramos levantar otro que sea mayor cirugía mayor.

Sr. Cumplido, dice: y Huasco Bajo en los Olivos, que están lo vimos Alcalde

Sr. Briceño, dice: si pero está dentro de los olivos parece lo de los baches las palmeras ya me dijo Rodrigo Cortes del estadio hay un tema con el estadio Municipal que hay una posibilidad también que el otro día nos reunimos que traspase a través de un convenio al Gobierno Regional el proyecto ya tiene nombre se llama termino estadio Municipal de Huasco, nos reunimos el otro día y va ir solamente porque se está viendo lo de cambiar algunas cosas el Director de Obras dijo no hay que terminar lo que se tiene que ver el punto sanitario, alrededor, todo lo otro también le llamaba la atención porque había una gravilla siendo que es un estadio entonces esperemos que este monto no lo vamos a decir sea aprobado y sea luego para terminar el estadio que va asociado también a esa a la mantención, y de iluminarias también el otro día tuvimos un tema con un vecino que estaba haciendo un tema de soldar y desconecto todo el sistema luminario de calle Astillero.

Sr. Campos, dice: buenos días, bueno mi primer punto vario, se repetía con lo del Concejal Cumplido que tiene que ver con el pago de los talleristas, pero es importante también reforzarlo independiente que los puntos se repitan o no esto también dejan al descubierto que estamos todos en conexión con lo que tiene que ver con el Municipio y en este caso con los talleristas, el segundo punto súper breve también vamos a llegar a fin de año estamos a paso agigantado una fecha complicada para todos y no hemos tenido no nos hemos reunido con respecto a lo que pasa con las actividades del verano importante ahí que seamos proactivo y vallamos un pasito antes, más que nada para reforzar y mi último punto bueno todo lo que tenga que ver con baches iluminarias, reposición y todo me voy a dirigir a Operaciones se han estado haciendo levantamiento se agradece, aún nos falta porque este tema de las iluminarias es constante siempre van a ver puntos por reparar, la idea es que vallamos avanzando y que esto sea más ágil, no que un poste tenga que estar esperando un mes o talvez más, para que sea reparado, si en ese sentido tenemos que ser mucho más rápido en cuanto a lo que son las reparaciones, un comentario bien fuerte de lo que tenía respecto a eso a todo lo que tiene que ver con baches e iluminaria que a mí me preocupa mucho y mi último punto dentro del tiempo que me queda lo quería dedicar ya que siempre llegamos con problemáticas, inquietudes también resaltar lo bueno que para mí en este caso quiero aprovechar de resaltar la gran labor que se ha hecho para mí es una gran labor con respecto al parque Huasco al uso que ha tenido a la disposición que han tendido desde la administradora en este caso que es Joselyn hasta don Juan Hidalgo por permitir nombrar a las personas y las personas que ahí trabajan las señoras que colaboran se ha mantenido muy bonito respecto al tiempo que se le ha dado uso igual importante resaltar y comunicarle a la gente el parque es de todos los Huasquinos de todas las personas que vengan a visitar, el parque se encuentra abierto

como lo vuelvo a repetir para mi es importante resaltar las acciones buenas y esta ha sido de las acciones buenas para mi parecer dentro de muchas que se han realizado durante el año, ahí yo he visto que se han realizado actividades, familiares de los jardines, de los colegios de otras instituciones y también aprovechar de recordar porque el parque está a disposición, ahí un fono el cual se encuentra acá en el Municipio yo obviamente lo voy a compartir si es posible seguir difundiendo a través de la página del Municipio para que la gente se entere ya que el parque está ahí para todos y los eventos que se han realizado han dejado la vara muy alta en cuanto a conducta a aseo han celebrado el día de la niñez por decirlo entre otros eventos, así que invitar a las personas también lo visiten y al mismo tiempo darle un buen uso, finalmente vuelvo a insistir el trabajo que ahí se ha hecho hay personas detrás del trabajo que ahí se realiza, agradecer públicamente a don Juan Hidalgo una persona muy preocupado muy proactivo a la administradora también que ha realizado un muy buen trabajo y también seguir fomentando el uso del parque de parte de todas las personas que vengan a visitarnos.

Sr. Briceño, dice: y también agregar que en el parque ahí un comité esta Scout esta la empresa Guacolda la Municipalidad el vecino Adrián que es de la junta de vecinos más cercana y la unión comunal y ellos mismos han exigido que el fondo, los recursos sean derivado para esta situación, ahí un tema con el parque que habíamos visto una jornada que se iba a realizar con la OPD se recuerdan se suspendió era el 03 después el 10 y después se suspendió pero no por parte de la OPD si no que a nivel ministerial, se va a realizar el día domingo 10, recordando que el parque el otro día también lo están ocupando uno le hace promoción y la primera infancia el otro día tuvo una actividad los jardines infantiles de Integra y creo que también hay un cuidado se ha llevado a cabo lo que la comunidad ha pedido.

Sr. Campos, dice: de parte de la Administración del parque había una muy buena coordinación respecto a lo que son las anticipaciones en conseguirlo la entrega y no se ha dado que choquen dos eventos por poner un ejemplo así que muy buen trabajo ahí.

Srta. Gallo, dice: buenas tardes a todos, voy a partir con uno de mis puntos varios que ya es reiterativo Alcalde con respecto al tema de la situación que se nos está dando en la Costanera con los baños la señora Dolores todavía no puede abrir porque ahí una contribuyente que tiene una deuda altísima de agua y nos deja sin los únicos baños que tenemos en lo largo de la Costanera.

Sr. Briceño, dice: estaba regularizando eso y el lunes se tenía que firmar el convenio incluso ese día que yo no estuve Canto del Agua encontró dentro de los Concejales a Rafael y él le explico, incluso a mí me preocupo que unas de las contribuyentes ella pago entonces cuando yo vi la boleta salía Chañar me preocupe y mande un pantallazo que se estaba regularizando ahí una contribuyente que ha pagado lo que corresponde.

Srta. Gallo, dice: son dos contribuyentes que han pagado y hay una que no y cuando le cortan a ella le cortan el suministro de todos.

Sr. Briceño, dice: ahí un convenio de pago que está suscrito como Municipalidad, pero se tiene que regularizar estos pagos porque al final nosotros aparecemos en la boleta como Municipalidad de Huasco y ahí un convenio no se podía extender más de doce meses.

Srta. Gallo, dice: yo creo que si ya se regularizo el agua yo creo que ahora tenemos que ver el



paso a seguir con la contribuyente que no está haciendo el pago como corresponde del agua porque por lo que me han comentado que han sido las mismas contribuyentes que utilizan los aledaños es que ellas si tienen un pago de agua ellas pagan constantemente sus aguas pagan recibos y se ven afectadas cuando les hacen el corte a la otra persona, lo otro es la limpieza del Paulino Callejas hay gente que está encargada pero no se dedica a recoger los papel se ve que se está dejando de lado esa cancha si bien yo lo entiendo es porque nosotros seguimos regando esa cancha si el pasto esta malo no creo que tenga una solución a menos cambiar la cancha, si estamos pagando un gasto innecesario para que más para que más la mantención y lo otro si es que se habló con los de la liga con los de la agrupación.

Sr. Briceño, dice: lo que yo vi es que la Camila levante luego de aquí a la próxima semana y que les pueda compartir el tipo de comodato.

Srta. Gallo, dice: para que ellos puedan ser parte de y ver lo que se va a ser y lo otro Alcalde es el tema de los paraderos que se nos están dando la situación que se los están ocupando como baño lo mismo que se hizo debajo de la escuela Mireya Zuleta a ver si le podemos poner un poco de iluminación o algo es un tema de cultura el que se esté mal usando ese lugar y lo otro que le he mencionado siempre el histórico el costado del techado es lo mismo es desagradable poder hacer un ejercicio con ese olor.

Sr. Briceño, dice: en el sector ese ahí una señora que se presentó bastante tiempo atrás y hay una voluntad del servicio local de entregar ese, para que se levantara, la señora quedo de venir y está toda la voluntad de entregarlo.

Srta. Gallo, dice: y ver si podemos coordinar con el mismo que le tira agua a la calle para sacar un poco el olor porque justo al frente tenemos el paradero de minibús y estar esperando con ese olor es lo mismo que pasa en el techado, se vienen los campeonatos el otro día hubo una muestra preciosa del Olivar y el olor más el calor.

Sr. Briceño, dice: hay un tema, la muestra fue bajo ciertos criterios porque la cancha no se puede ocupar, ese era el alcance para dicha entidad educativa hizo todos los requerimientos que se les pidió.

Srta. Gallo, dice: y reconocer igual que muchos decían que el tema que todas las zapatillas que se utilizaron en el evento fueron deportivas no había ninguna que afectara la carpeta del techado por así decir.

Sr. Briceño, dice: porque se acuerda un levantamiento que hizo con privadas que quedaba hasta septiembre.

Srta. Gallo, dice: pero ya vamos viento en popa con lo que es el aire acondicionado en el estadio techado porque de verdad es necesario es un tema que no se pueden estar, muchas mamás vieron la presentaciones de sus hijos nomás e iban saliendo, porque es lo que sea mucho el calor, y por ultimo Alcalde es el pago de la agrupación mi nuevo Hogar que nosotros dejamos un pago mensual y desde que nosotros sacamos el acuerdo no hay ningún pago entonces para poder si podemos agilizar esos montos porque ellos se están llenando de deudas y acá tienen que hacer la rendición pero ellos tienen deudas adquiridas desde septiembre no sé si van a ser validas al

momento ellos tienen la preocupación no saben si van a validarla las moras sabiendo que el pago no saben qué va a salir si en diciembre o en enero que les han dicho esperemos que en diciembre pero tienen ese miedo que las boletas de septiembre no sean válidas.

Sr. Torres, dice: yo conversé esta situación con ellos, ellos me consultaron hace como dos semanas atrás y les dije que el pago era efectivo a partir de septiembre, el acuerdo era bien claro que era a partir de septiembre, por lo tanto pueden rendir con septiembre, ahora la demora era porque ellos no estaban inscritos en un registro de receptores fondos públicos, entonces usted dice que desde que nosotros tomamos el acuerdo no se les ha pagado, ustedes entregan el acuerdo pero a ellos les falta normalizar, le falta la parte legal, de norma y es por eso que se atrasan, ellos regularizaron esta situación unos 10 o 20 días atrás y de ahí, pueden optar a fondos públicos, yo creo que esta demás la consulta.

Srta. Gallo, dice: y ese acuerdo lo deberíamos sacar de nuevo para el Concejo.

Sr. Torres, dice: lo que pasa que te van a preguntar a ti me van a preguntar a mí no nos están creyendo a nadie, todos los acuerdos y todas las cosas se hacen según disponibilidad presupuestaria entonces el Director de Administración y Finanzas dice si puedo o no puedo acuérdense de eso también va a depender de la disponibilidad.

Srta. Gallo, dice: eso sería Alcalde.

Sr. Briceño, dice: si Javiera tengo claro eso y lo que rectifica acá el Secretario Municipal para la próxima semana el miércoles sería la jornada de aprobación del presupuesto y más otros temas que están pendientes ustedes están viendo que el PMG lo pueden hacer una mesa de trabajo, la Nathaly nos va a dar alguna información más clara, mañana a las 12 y media para que nos podamos juntar acá con el equipo de Secpla y Finanza ya conociendo el presupuesto en lo que corresponde a orientación que establece Secpla.

Siendo las 12:00 hrs. se da término a esta sesión de Concejo.

**RENE TORRES MANSILLA**

Secretario de Alcaldía y Concejo  
Ministro de Fe

**RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA**

Presidente  
Concejo Municipal

